

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.164/2022

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: E-5572/2019-CYG.

PETICIONARIOS: Ana María Calventos Torralbo - José Poyato Morales.

USO: Otros usos agrícolas (Tratamientos fitosanitarios) 33,7 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 674,00.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,07.

| Nº DE CAPT. | CAUCE | TÉRMINO MUNICIPAL | PROVINCIA | CAPTACIÓN: | |
|-------------|------------------------|-------------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------|
| | | | | Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30 | Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30 |
| 1 | Manantial (Afloramien- | Adamuz | Córdoba | 364722 | 4214304 |

to natural)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación que se somete a información pública se encuentra disponible en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sita en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla y también puede consultar el informe de planificación hidrológica emitido en el expediente a través de la dirección genérica de consulta:

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>,

Donde debe introducir el código:

CSV MA0012IS0JK009R0DF7EAYXIRDQ55ZE7C9.

Sevilla, 6 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.